

ACTA No. 170 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes catorce de mayo año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con once minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

| | | |
|------------|-----------|------------|
| Lorena | Chavarría | Pérez |
| Felix P. | Martínez | Ugarte |
| Julio C. | Sequeira | Cabrera |
| Álvaro | Carrillo | Alfaro |
| Juan A. | Alcocer | Alcocer |
| Hermógenes | Rivas | Chavarría |
| Daisy | Elizondo | Villalobos |

REGIDORES SUPLENTE:

| | | |
|----------|----------|--------|
| José B. | Briceño | Cubero |
| Mélida | Miranda | Romero |
| Miguel | Lara | Torres |
| Digna | Espinoza | Romero |
| Enrique | Rojas | Gamboa |
| Zeidi Y. | Ampié | Romero |
| Emilio | Ortiz | Ruíz |

SINDICOS PROPIETARIOS:

| | | |
|-----------|-----------|---------|
| Timoteo | Aguilar | Trejos |
| Luis E. | Rodríguez | Naranjo |
| María | Palma | Mercado |
| José L. | Valverde | Mesén |
| Alexia M. | Oporta | Mora |
| José E. | Calderón | Vega |
| Alfredo | Ruíz | Jiménez |
| Leonardo | Arce | Sirias |

SINDICOS SUPLENTE:

| | | | |
|------------|----------|-----------|---------|
| Betsy | Segura | Ruíz | Ausente |
| Yerling C. | Orozco | Rodríguez | Ausente |
| Julio C. | Meneses | Pérez | |
| Yesenia | Cerdas | Salas | Ausente |
| Juan | Leal | López | Ausente |
| Raquel | Cascante | Alanís | |
| Emily Y. | Torres | Zepeda | |
| Thelma M. | Brenes | Castellón | |

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan B. Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede a la juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas, que se presentan ante el Concejo Municipal, para ser debidamente juramentados y dar como punto seguido el inicio de sus labores dentro del deber público que se les encomienda.

Junta de Educación Esc. Nahuatl

| Nombre y Apellidos | No. Cédula |
|-----------------------------|-------------------|
| Francisco Irigoyen González | 2 0400 0148 |
| Melvin Sibaja Alfaro | 2 0449 0858 |
| Gabriela Rivas Ledezma | 2 0558 0487 |
| Mirna Rodríguez Martínez | 2 0458 0092 |
| Karla Reyes Benavidez | 155815481531 |

Junta Administrativa del Liceo de Cuatro Bocas

| Nombre y Apellidos | No. Cédula |
|----------------------------|-------------------|
| Yakeline Roman Paladino | 2 0448 0653 |
| Johanny Espinoza Casanova | 2 0502 0083 |
| Roberto Bustos Ortíz | 2 0967 0032 |
| Melquis Bustos Ortiz | 6 0407 0258 |
| Victor Fernández Benavidez | 2 0593 0370 |

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, en el art. 7, Cap. VI, pag.17, tomamos un acuerdo para invitar a la gente del Gobierno Central (Ministro del MAG, Vicepresidenta de la República de Costa Rica, y al Gerente

Ejecutivo del INDER), el día jueves anduvo un grupo de ganaderos reunidos con doña Epsy Campbell B - Vicepresidenta de la República, hay grupos que ya están creando esos espacios en nombre de la gente de Upala “representación”, esto ocurrió por una situación expuesta en el Concejo, prefiero que no hagamos la invitación, sería para verlo en asuntos varios, ver que esos grupos que están haciendo esfuerzos nos informen, porque así no se puede, unos por un lado y otros por otro, prefiero que saquemos esto del acta, hasta ver que es lo que se está planteando en nombre del cantón, la misma Municipalidad está aportando, colaborando haciendo esos espacios, lo que tenemos es que manejar todos la misma información. El jueves anduvo un grupo de ganaderos, la Municipalidad aportó el transporte, y ha estado haciendo gestiones con esa comisión.

Regidor Rojas Gamboa, la inquietud la traje al Concejo, he estado viendo y escuchando a través del grupo de esa comisión mensajes vía whats app, pero siempre existe el comentario de que está haciendo el concejo?, que no hacen nada, la audiencia que sacó ese grupo en San Carlos fue el Alcalde, no es que de parte del Concejo no esté haciendo nada, la gente está atrás del palo, tengo información que quien sirvió de canal fue el Alcalde para coordinar, converse con Haris Regidor y que lo llevaba en la agenda para verlo con la gente de gobierno, no andamos bien, este es el gobierno local y de aquí deben de salir las iniciativas, que no estemos ajenos al problema.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, con la situación de los ganaderos lo tenía para darlo en el informe, ayer estuvo reunida la comisión de agricultores y ganaderos, me comentaba el presidente municipal que la gente dice que la Municipalidad no está haciendo nada, me dijeron que una persona de forma aislada ha hecho ese comentario, había gente del MAG, Cámara de Ganaderos y ayer abiertamente les hice el comentario (gente que anda hablando que la Municipalidad no hace nada), le pedí a Vanessa Vargas que me dé un informe de lo que se ha hecho, porque por parte de la Municipalidad ella está representando, unos miembros de la comisión se quejan del MAG, Municipalidad, gobierno de todo, me explicaron que externara que el criterio es el agradecimiento a la municipalidad por el apoyo que se les ha dado, los ganaderos de Guatuso se quejan de esa municipalidad y nos ponen a nosotros como ejemplo porque actuamos de forma inmediata. Me pidieron de forma extraoficial que les hiciera una gestión con el gobierno, me llamaron del despacho de Epsy para pedir información aproveche y les hice ver la solicitud de los ganaderos, que querían reunirse con Banca para el Desarrollo, Epsy Campbell y Ministro de Agricultura, revisaron la agenda, en esos días iban a estar en una reunión en San Carlos, entonces nos hicieron un espacio de 1 hora, y los atendieron el día viernes en el MAG de San Carlos, después de atenderlos ellos me llamaron y les presentaron varias opciones de ayudas, lo que más les perjudica son las cuentas de los bancos, los conectaron con banca de desarrollo, hoy andan en otra audiencia con el BCR gestionado con el despacho de la vicepresidenta, hemos estado haciendo el esfuerzo, y acompañándolos con el transporte, la conformidad de ellos como comisión con la municipalidad.

Regidor Carrillo Alfaro, es ilógico sacar una audiencia para nosotros.

Regidora Espinoza Romero, dice que el 30 de mayo 2019, tenemos reunión con ella, siento que no deberíamos de descartar esa solicitud.

Regidor Carrillo Alfaro, la observación es que se descarta por no haberse enviado.

Regidor Rojas Gamboa, ellos en todo momento hablan de la parte ganadera, pero están dejando de un lado al agricultor (pequeño agricultor) no lo están tomando en cuenta.

Regidor Carrillo Alfaro, había dicho que se hicieran propuestas concretas, lo ideal es reunirnos con la gente que ya tenido oportunidad con esos espacios.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado se saque del Acta No. 169 – 2019, el Art. 7, del capítulo VI, acuerdo tomado por el Concejo Municipal en dicha sesión.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 169 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes siete de mayo de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Victor López, coordinador de la Fuerza Pública en el cantón de Upala, quien brinda un pequeño informe de sucesos recientes y de interés para el Concejo Municipal.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, la semana pasada en el parque se hizo operativo con el OIJ con las personas que más venden drogas en el cantón, y que actuaban cerca del centro educativo, fue frente al hotel upala, las dos personas están ahorita retenidas, eso en tema de drogas.

El domingo se intervino un vehículo frente a la escuela de Llano Azul, con 80 Kg de cocaína.

El jueves a las 2 p.m. tenemos reunión en el porvenir, OIJ, FISCALIA, FEURZAS VIVAS, FUERZA PUBLICA, SENASA, el tema es ver la manera de articularse para ver el robo de ganado, en abril bajaron los robos. Con el fin de articular y tomar medidas de trabajo. Contiguo al puente bailes. Invitamos al alcalde para ver si nos puede acompañar.

Regidor Carillo Alfaro, se ve la presencia de ustedes seguido, es bueno para la ciudadanía, agradecer que nos acompañe en las sesiones.

ARTÍCULO 2)

Regidora Ampie Romero, el viernes se les entregó a unos cacaoteros mangueras de riego por medio del MAG, la Municipalidad nos aportó el transporte, se está haciendo otra solicitud, agradecer el apoyo de la Municipalidad por el apoyo a un grupo de mujeres artesanas de Quebradón.

ARTÍCULO 3)

Regidor Briceño Cubero, el jueves 09 mayo 2019, visitamos fincas cacaoteras, nos dicen que los arboles viejos se pueden clonar, andaba Alvaro Carrillo, Liseth Vega y mi persona, quienes somos parte de la comisión municipal de cacao.

Estuvo una representante del MAG – Rocío Fallas Salas, y representantes de gobierno. Rolando – INDER, Robert Sequeira del MAG de Upala, y el representante regional de cacao del MAG.

Regidor Carrillo Alfaro, eso es parte del recorrido que hicimos la comisión cacaotera en las fincas, esta comisión es municipal, la administración aportó el almuerzo, es importante la atención, el cacao se proyecta como una buena economía para el cantón, ya existe una política nacional de cacao, también el BNCR da préstamos para el cultivo del cacao.

La Troja es una empresa muy sólida, ellos se dedican mucho al bien social, andaban unas señoras de Villa Hermosa, ellos les van a dar un aporte, el MAG también les va a ayudarles también, son reuniones de mucha importancia.

Sra. Liseth Vega López, habla de solicitud de reunión con COMEX, y de los puntos que se trataron en la plenaria. De parte de la comisión enviada por la viceministra del MAG “Ana Cristina Quirós” nos dan a conocer los siguientes puntos.

Hace aproximadamente dos (2) meses el Gobierno Central hizo la presentación del Plan Nacional de Cacao, el cual consiste en 5 eslabones para cacao, entre ellos la producción y el rendimiento. Actualmente nuestro país está exportando alrededor de 400 – 450 toneladas de cacao, y a su vez Costa Rica importa alrededor de 1000 – 1500 Kg de cacao.

El cacao de CR es fino y de aroma, y así se logró posicionar recientemente. Desde hace aproximadamente 10 – 15 años se ha venido trabajando en el Plan Nacional de Cacao, en Julio del 2018 se presentó el Plan Nacional, este aún no tiene metas, ni presupuesto. El MAG a través de Banca para el Desarrollo busca operativizar el Plan.

El Plan es una acción estratégica, que busca una alianza público – privada, para poder operativizarlo, se busca quien lo dirija “no existe” lo cual podría ser a través de una comisión interinstitucional, o nombrar a algún organismo, además de la búsqueda de mecanismos de financiamiento.

La visión del MAG es brindar asistencia técnica, tenemos limitación de personal, este Plan es constituido por varias instituciones de sectores como agropecuario, comercio, entre otros. En el 2019 se espera ver cómo se aborda la operacionalidad.

El MAG, COMEX y PROCOMER trabajaran de forma articulada y dentro de eso está el cacao. Upala es un cantón que tiene potencial con el cacao, cuentan con muchas fortalezas “gobierno local”, pueden compartir y potenciar para impulsar a nivel local con el acompañamiento de las instituciones.

El Gobierno Local puede liderar en las necesidades, vemos que la comisión municipal ha liderado con los emprendimientos y la parte más dura la tienen avanzada que es haberlos unido “integrarlos”. De nuestra parte veremos en que les podemos ayudar a gestionar con lo del centro de acopio, sería un compromiso de nuestra parte.

De parte del MAG no existe ningún tipo de ayudas más que de gestión, solo el INDER puede dar ayudas en este momento, son quienes tienen recursos, el MAG puede gestionar con otras instituciones para poder dar ese apoyo.

También decirles que el Banco Nacional financia al sector cacaotero, es el único banco a nivel nacional que da este tipo de financiamiento y lo tiene únicamente Upala. Aquí es buscar recursos por parte del IMAS, INAMU, FONAFIFO, Banca para el Desarrollo.

El MAG tiene un departamento de gestión rural, sería bueno hacer gestiones de trabajo, formar una estrategia a nivel de cantón.

SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DE LOS EMPRENDIMIENTOS A LA COMISION DE GOBIERNO.

Aquí lo bueno es que Upala está unida con el tema del cacao, buscamos aumentar nuestras plantaciones “siembra”, convertirnos en exportadores, dar esa transformación, queremos vender nuestro cacao.

De nuestra parte solicitamos nos ayuden a gestionar nichos de mercado, que se haga este planteamiento a nivel de gobierno, que se elija a un grupo de nuestros emprendimientos que nos representen en estos nichos. Si se forma una comisión que se plantea a nivel de gobierno, que exista un representante de la Municipalidad que sea parte de esa comisión, que nos invite, requerimos de comercialización y mercados.

Upala tiene variedad para ofrecer al mercado es aumentar estas para abastecer los mercados, tenemos semillas moradas, rosadas y blancas.

Sabemos que fonafifo tiene plan de cacao, para incentivar la siembra, llevar propuesta de acuerpar en programas de reforestación e incluir al árbol de cacao dentro de estos, que existan créditos por parte de esa organización para apoyar al sector cacaotero. Por otra parte Banca para el Desarrollo no apoya al sector productivo.

Coopecacao dirige el proyecto del centro de acopio, esto es un proyecto regional “territorial” estará ubicado en el cantón de Upala, ocupamos que salga en este año.

ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, quien brinda informe de las labores realizadas en los últimos días.

Sr. Juan Acevedo Hurtado. Ayer tuve la visita de los representantes de la OIM es un organismo de las naciones unidas, tenemos relación como Municipalidad, estuvo el embajador en una gira con ustedes representantes de la comisión, ayer estuvieron haciendo un trabajo en empresa privada, el programa se llama empresas amigables, me entrevistaron para pedirme criterio, ellos estuvieron visitando ayer y hoy (Vicenta González – Villa Hermosa, Colibrí Chocolate, y Upala Agrícola), la consultora es una costarricense y otra holandesa, me contó que tiene 3 años de estar en el país con la OIM el tema es el trato que le dan al migrante pero me solicitaron la política municipal del cacao de Upala, eso es de interés de ellos, los voy a poner en contacto con ellos, eso se planteó a Roland que es el embajador, buscar alternativas que el migrante se incorporara en la economía de Upala, que ellos financiaban para que los migrantes pudieran desarrollarse en la economía cacaotera, sería hablar de un acopio y salga una misma calidad, y me hablaron de la capacitación para pequeños empresarios, asociaciones, y de la industrialización y mercadeo, ayudar en todos los ámbitos y toda la organización, ellos tienen que ver con los migrantes, ellos ven al cacao como una posibilidad, en el caso de doña Vicenta es 50 % costarricense y 50% nicaragüenses, la idea es que sean nacionales y migrantes. Ellos buscan formalizar la realización y aprovechar esa posibilidad que ellos tienen.

Del despacho de la vicepresidenta de la república de Costa Rica con el tema de la sequía, el 15 de mayo el presidente de la república va a anunciar medidas importantes para el sector agropecuario con ayudas para combatir la sequía, para ver lo de productores de granos básicos y ganadería, medidas de banca para el desarrollo, es una banca flexible, para ese día poder ser el día del agricultor anunciara eso.

Tuve muchas reuniones con organizaciones comunales, la situación del recreo ADI se está resolviendo lo que plantearon el día de la sesión extraordinaria del 01 de mayo 2019.

Tuvimos una larga jornada con la presión del presupuesto, para este viernes en la tarde nos llegó al aprobación del presupuesto extraordinario.

Se hizo una reunión de coordinación con la parte administrativa de la UTGV y el nuevo coordinador, propiciar un clima social, buen entendimiento entre las partes, siento que se está logrando.

Tuvimos reunión de junta vial, se trataron muchos temas no se puedo terminar, vamos a hacer una extraordinaria.

El viernes estuvo Daisy Elizondo, Jose Luis Valverde, Maria Palma, en la reapertura de la biblioteca, estuvo la presencia de la OIM, ACNHUR, Dirección general de bibliotecas, Visión Mundial.

El sábado por invitación acompañé al diputado Alpízar de restauración nacional, en lo particular no lo conocía, solo lo vi en la feria del cacao, y después de esa visita mucha gente me ha llamado y me han dicho que él los mandó a hablar con la municipalidad, él quería una reunión conmigo para hablar de la problemática de Upala pero también me llamaron de la unión zonal de Aguas Claras, iba a estar en Aguas Claras, y él recomendó que ojalá yo pudiera estar, fui y me reuní con él, si alguno tienen la oportunidad de hablar con él se los recomiendo, es nuevo, tiene buenos asesores, ellos están dedicados mucho a lo comunal, se han relacionado con muchas ADI, él quería comentarme sobre los proyectos que están en desarrollo y los que no, él los conoce,. Me preguntaron por el proyecto de San José de Upala, asfaltado de San José de Upala, por el proyecto de la ruta 04, por las calles de Colonia Puntarenas, proyectos de otros distritos, Canalete, Higuieron, diferentes puntos del cantón, eso me dice que él está bien, me preguntó hasta por la ruta alterna, el proyecto que se está haciendo aquí, él nos demuestra que a él le interesa Upala.

EL VIERNES me solicitaron una audiencia un grupo de padres de familia del CAIPAD, llegó Arturo Ruiz con 3 personas más, Pablo Morales, y otras señoras. En el despacho se tienen las cédulas y nombres de cada uno de ellos, estuvo Katherine Benavides y Diego Rivas para que tomaran notas, ellos denuncian que el CAIPAD, no se los había comentado, soy beneficiario del CAIPAD por tener una niña que requiere de ese servicio, en el CAIPAD la JPSS le cortó la ayuda (30 millones) de alimentación, los que asisten al CAIPAD tienen que llevar su alimentación, los padres hacen recolecta y los padres aportan para hacer la alimentación, me manifiestan que hubo un desfaldo de recursos, yo recibía la denuncia se las trasladaba al concejo, me invitaron a reunión el viernes a las 08:30 a.m. en el CAIPAD, es convocada por los profesores, yo me comprometí a ir con el abogado y que hay que transmitir al Concejo la situación, que si quería ir una representación, los invité a que nombre a representantes para ir a la reunión, lo tomo con una problemática social, me comprometí de acuerdo a lo que ellos plantearon para información de ustedes, hare una nota a la JPSS solicitando información de si es cierto que no están ayudando y porque no lo están haciendo, es una

población que está siendo afectada, si es la JPSS que cortó la ayuda estamos en la obligación de preguntar porque, ellos se financian con recursos propios, cada joven debe de llevar su comida con recursos propios, para asuntos vario si alguien quiere ir o deciden formar comisión, es el viernes a las 08:30 a.m. En el CAIPAD Les di un documento a cada uno, quisiera que por el bien de la institución que todos me pongan atención, el año pasado se hizo desde la administración limpiar los saldos de las partidas específicas, se hizo 4 grupos de trabajo, les asigne tareas, para que se encargaron de liquidar las partidas y así logramos llegar a los números que hoy les estoy presentando. Me molestó y me preocupo el mal uso que emitió la CGR donde da a conocer un cuadro que tiene que ver con las Municipalidad de que fueron auditadas.

Eso no quiere decir que estas municipalidades son las únicas que tienen problemas, nosotros fuimos escogidos a la azar, a 5 – 6 Municipalidades le están exigiendo devolver recursos anteriores al 2015, esas municipalidades que les quitaron no les hicieron el estudio por no ser escogidos, tengo información donde hacienda le solicita a varias Municipalidades devolver los recursos, no solo a las municipalidades si no a otra gran cantidad de instituciones, ya algunas devolvieron más de 3000 millones de colones, en esa lista que enviaron también aparece coopelacteos (es de Upala) recibe recursos públicos, aparece en esa lista, le exigen devolver una cantidad de millones que recibieron y que no fueron ejecutados, lo de nosotros fue una escogencia a la azar, quisiera que cuando tengamos información como esa de la CGR les sugiero que antes se informen, en el cuadro podemos ver que en el caso de Upala dice que en proceso eran 90,8 millones de colones (PROCESO) que después de haber venido se concluyeron, los 177 millones ya no es eso, porque hay 90 que estaban en proceso, sumando a esos 90, 57 millones partidas específicas del 2018, eso lo depositaron el 21 de diciembre de 2018, ese fue el día en que se cerró la municipalidad, por eso no se ejecutó. Por eso se van al presupuesto extraordinario y que hasta este viernes lo aprobó la CGR hasta ahora se aprobaron estos 57 millones colones, eso es recursos de partida específica, a 84 millones le quitan esos 57 de partidas específicas, quedan 27 millones y de esas 20 millones por que se está solicitando el cambio de destino eso ingresa en lo no ejecutado, esas están en la asamblea legislativa. Tenemos sin ejecutar lo que realmente tenemos es 7,6 millones de colones, eso corresponde a una partida de Yolillal, del cuneteado en San Rafael, el presupuesto es más grande para poder hacer eso, en el presupuesto extraordinario esta la contra partida para poder realizar ese proyecto, para campo verde también hay en el extraordinario y es de otro proyecto, con la escuela de Bijagua nunca presentaron nada, son 3 - 4 partidas específicas que por esas razones no se han ejecutado. En honor a los compañeros de la administración que nos ayudaron con esto, además del trabajo de los síndicos que andaban de tras de las organizaciones comunales lograron limpiar lo que teníamos atrasados. Una vez que ustedes conocieran la información vamos a proceder a hacer la publicación lo considero necesario.

Regidor Carrillo Alfaro, la CGR nos informa de un monto de 85 millones que es la construcción del plantel, es un tema delicado y es de los más atrasados.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, ellos ya lo incluyeron dentro de estos 90 millones, eso ya estaba en trámite, las compras de los materiales. La información de la CGR es cierta lo que pasa depende del uso que se le dé a la información, ellos dicen que 90 en proceso, y 84 millones sin ejecutarse.

Síndico Valverde Mesen, me preocupa la partida de Bijagua, le doy recados, la llamo, ya no sé qué hacer, no sé si lo mejor es cambiar de destino, lo que entiendo es que falta que ellos se adelantar y hicieron los trabajos.

Regidor Carrillo Alfaro, siempre se les ha dicho que no asignen recursos en la escuela.

Regidora Elizondo Villalobos, con lo de las partidas los 85 millones dice que es para la construcción del plantel municipal dice que eso ya está concluido, no nos han dado información de si ese plantel ya está construido, me interesa porque estuve en ese consejo de distrito cuando se hizo la asignación del recursos.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, para el plantel se gastaron 67 millones para comprar materiales que ya están comprados, y estamos con 30 y algo de millones para la mano de obra, está a la par del terreno del plantel del ICE, corrimos porque esa partida esta la más grande y estaba en peligro, nos e ha hecho pero demostramos que estaba en trámite, si no lo hubiéramos hecho nos la hubieran pedido que la devolviéramos.

Una observación para los síndicos, en este acumulado hay 20 millones que corresponde a recursos mal presentados, eso es porque asignan recursos a proyectos no realizables, esto ayuda a perjudicar la imagen de la institución, eso no es nada, pero si afecta, tenemos una responsabilidad, en mi caso ya no tengo mucho que hacer, ya presupuestaron lo del 2019, hay que actuar compartiendo responsabilidad.

Para la comisión de cacao el domingo me invitaron a una actividad en Cartago Sur, celebran el 44 aniversario comunal, llegó un periodista reconocido, estaba grabando para el programa me hizo una entrevista sin que le tocara el tema, en la entrevista me tocó el tema del cacao, hago la observación para que vean que por todos lados se está tocando el tema del cacao.

Regidor Carrillo Alfaro, este tema lo hemos trabajando con responsabilidad, esto es una política municipal, esto de la OIM nos puede ayudar con lo del centro de acopio. Siempre se tiran la bola, a ellos nos escucha el gobierno, sería bueno pedirles a ellos que soliciten información. Hay que hacerlo de forma que se beneficie todo el pueblo y se logre concretar.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, me preguntaron la semana pasada sobre la aprobación por parte de la SETENA, hay alguien que me pregunto si era necesario (gobierno), no sé si ya setena lo aprobó.

Sra. Liseth Vega L, el proyecto de centro de acopio no se ha concluido por estudios de factibilidad, lo de setena no está aún.

Regidor Carrillo Alfaro, Ramón Carranza dijo que iba a preguntar a SETENA pero no le he dado seguimiento.

ARTÍCULO 5)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analiza el documento No. DGJ – 01 – 05 – 2019 del 06 de mayo de 2019, esta comisión recomienda darlo de conocimiento y no omitimos recomendar al DGJ darle el seguimiento que corresponde, ya que, es una denuncia contra la Administración Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 6)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos jurídicos analiza oficio DAMU 0274 – 2019, y recomienda solicitar a la administración nos envíen el convenio, ya que, el documento enviado es un machote, con sugerencias y anotaciones al margen.

Regidor Carrillo Alfaro, nosotros tomamos el acuerdo que nos lo enviaron para aprobarlo, pero lo que nos mandan no es el convenio es un machote, marcado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 7)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos jurídicos analiza el expediente No.20.299 “Ley Contra el Acoso Sexual Callejero” se recomienda se asuma de conocimiento dado que ya va a ser publicado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 8)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión de asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.120 “Reforma del art. 90 BIS de la Ley No. 7794 Cód. Municipal, del 30 de abril de 1998 y de los art. 448 y 449 de la Ley No. 3284 del Cód. de Comercio del 30 de abril de 1964, para suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos”, regular la actividad comercial de la casas de compra venta y de empeño, donde se establecen los lineamientos a seguir tanto para el que vende o empeña un artículo como para el que compra, que tenga la certeza que lo comprado es de buena procedencia, etc. Recomienda esta comisión dar un voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 9)

Síndico Valverde Mesén, hice una mesa para ser donada para uso de la sala de sesiones, para la colocación del video bim, computadora, la misma trae un gavetero para meter documentos, venía con Jorge Mike Zamora y Juan Amador Arley, y me hicieron la recomendación que tenía que donarlo ante el Concejo Municipal, para que se tomara en cuenta dentro del inventario de la Municipalidad.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, aceptar la donación del síndico José Luis Valverde Mesén – Síndico de Bijagua, por dos mesas en madera para la Sala de Sesiones (Secretaría del Concejo), ambas son de uso exclusivo del Concejo Municipal.

A la vez se le solicita se coordine con el departamento correspondiente para que ingrese el bien dentro del Inventario de la Municipalidad de Upala.

ARTÍCULO 10)

Síndico Arce Sirias, el 10 de mayo se presentó Diego Rivas, con el ing. De la UTGV, se hizo la inspección “camino Makengal”, vieron la necesidad del primer paso de alcantarillas, se vieron 4 puntos, los cabezales de una alcantarilla hay que hacerlos porque se lava y si ocurre se interrumpe el paso, estuvimos donde Ronald Nuñez, y él confirmo la necesidad de una presión, fuimos al puente que está en construcción saliendo a makengal, ayer se inició la continuidad de la construcción. Anduvo el presidente de la ADI de Buena Vista, uno es propietario de la finca de entrada.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, hemos tenido atrasos con el presupuesto extraordinario y de ahí dependen muchas cosas, acaba de venir Juan Amador – Coordinador de Hacienda Municipal, y hay un detalle importantísimo y es una nueva normativa de la CGR donde se requiere un acuerdo de aprobación para las partidas específicas, quisiera que hiciéramos un receso para que le explique a la comisión la situación y luego solicitarles se tome el acuerdo para poder tener por parte de la CGR la aprobación de otro presupuesto. Esto es para que no se vaya a comisión.

Regidor Carrillo Alfaro, seria valido que lo hiciera de forma general. Para conocimiento de los síndicos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar un espacio al Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda y Presupuesto, Municipalidad de Upala, para que explique a éste Concejo Municipal el requerimiento de la Contraloría General de la República, en relación al Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2019, el cual ha sido presentado por el Dpto. de Hacienda Municipal, Municipalidad de Upala.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019

MUNICIPALIDAD DE UPALA
Ced. 3-014-042077-05
TEL.2470-0157 FAX 2470-0087



1

MUNICIPALIDAD DE UPALA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019

MUNICIPALIDAD DE UPALA
Ced. 3-014-042077-05
TEL.2470-0157 FAX 2470-0087



3

MUNICIPALIDAD DE UPALA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019
SECCION DE INGRESOS

| | | | |
|---------|----------------------------------|----------------|---------|
| 3 | FINANCIAMIENTO | 117.868.663.41 | 100.00% |
| 3.3 | RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES | 117.868.663.41 | 100.00% |
| 3.3.2 | SUPERAVIT ESPECIFICO | 117.868.663.41 | 100.00% |
| 3.3.2.2 | Partidas Especificas | 117.868.663.41 | 100.00% |
| | TOTAL | 117.868.663.41 | |

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

| | | PROGRAMA I: ADMINISTRACION GENERAL ES | PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES | PROGRAMA III: INVERSIONES | PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS | TOTALES |
|---|---------------------------|--|--|------------------------------|---|----------------|
| 0 | REMUNERACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | SERVICIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13.914.510.00 | 13.914.510.00 |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 64.937.272.16 | 64.937.272.16 |
| 3 | INTERESES Y COMISIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5 | BIENES DURADEROS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 39.016.881.25 | 39.016.881.25 |
| 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8 | AMORTIZACION | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9 | CUENTAS ESPECIALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 117.868.663.41 | 117.868.663.41 |

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

| DETALLE | PROGRAMA I: ADMINISTRACION GENERALES | PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES | PROGRAMA III: INVERSIONES | PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS | TOTALES |
|--|--|--|------------------------------|---|-----------------------|
| SERVICIOS | | | | 13.914.510.00 | 13.914.510.00 |
| Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario | | | | 7.356.988.00 | 7.356.988.00 |
| Servicios Jurídicos | | | | 1.607.522.00 | 1.607.522.00 |
| Otros servicios de gestión y apoyo | | | | 4.950.000.00 | 4.950.000.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | 64.937.272.16 | 64.937.272.16 |
| Otros materiales y productos de uso en la construcción | | | | 64.937.272.16 | 64.937.272.16 |
| BIENES DURADEROS | | | | 39.016.881.25 | 39.016.881.25 |
| Equipo y Mobiliario y de oficina | | | | 10.915.319.00 | 10.915.319.00 |
| Edificios | | | | 26.301.562.25 | 26.301.562.25 |
| Terrenos | | | | 1.800.000.00 | 1.800.000.00 |
| TOTALES | | | | 117.868.663.41 | 117.868.663.41 |



CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

| CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS | INGRESO ESPECIFICO | MONTO | Programa | Act/Serv/Grupo | Proyecto | APLICACIÓN | MONTO |
|---------------------------------------|----------------------|----------------|----------|----------------|----------|--|---------------|
| 3.3.2.2 | Partidas específicas | 117.868.663,41 | IV | 01 | 05 | Const. De batería sanitaria con la ley 7600 y pega cerámica en las aulas Esc. El Rosario | 810.952,50 |
| | | | IV | 01 | 07 | Const. de una aula de kinder en Escuela Brasilia | 4.050.000,00 |
| | | | IV | 01 | 08 | Para la construcción de áreas recreativas en la Escuela Los Cartagos Norte | 711.132,00 |
| | | | IV | 01 | 10 | Construcción de segunda etapa de la cocina comunal de Jazminez A | 2.624,00 |
| | | | IV | 01 | 11 | Mejoras al puesto de salud de Buenos Aires | 637,40 |
| | | | IV | 01 | 12 | Construcción de camerinos en la plaza de deportes de El Carmen de A. C | 6.622,00 |
| | | | IV | 01 | 13 | Mejoras en la cocina de la plaza de fútbol de San Isidro A.C | 3.710.272,00 |
| | | | IV | 01 | 14 | Mejoras a la infraestructura en el salón comunal de Jomuzá | 3.536,00 |
| | | | IV | 01 | 15 | Mejoras a la infraestructura del salón comunal de Cartago Norte | 110.005,00 |
| | | | IV | 01 | 17 | Mejoras al salón comunal de Santo Domingo | 495.633,40 |
| | | | IV | 01 | 18 | Mejoras a la infraestructura para el aula integrada de la Escuela Lider Bijagua | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 01 | 19 | Mejoras a la infraestructura del salon comunal y Delegacion policial Distrito de Bijagua | 934,00 |
| | | | IV | 01 | 20 | Mejoras al salon comunal de Delicias | 381.933,00 |
| | | | IV | 01 | 21 | Mejoras a la infraestructura del salon comunal de Quebradón | 913,00 |
| | | | IV | 01 | 22 | Mejoras a la infraestructura de la Escuela IDA San Luis D.R | 177,00 |
| | | | IV | 01 | 23 | Mejoras a la infraestructura del salon comunal de Dos Rios | 28.083,10 |
| | | | IV | 01 | 24 | Mejoras a la infraestructura del salon comunal de Brasilia | 1.350.000,00 |
| | | | IV | 01 | 25 | Mejoras a la infraestructura del salon comunal de El Gavilán de D. R | 1.250,00 |
| | | | IV | 01 | 26 | Mejoras a la Escuela El Gavilan de Dos Rios | 1.502,00 |
| | | | IV | 01 | 27 | Mejoras a la infraestructura del salon comunal de San Isidro Yolillal | 94.671,76 |
| | | | IV | 01 | 28 | Mejoras al salon multiuso de Canalete | 131.178,00 |
| | | | IV | 01 | 29 | Const. de plantel para maquinaria de la Municipalidad de Upala 2016 | 26.301.562,25 |
| | | | IV | 01 | 30 | (ENMALLADO DEL FRENTE DEL SALÓN Y COCINA COMUNAL DE SANTA ROSA, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.202.404,00 |
| | | | IV | 01 | 31 | (AMPLIACIÓN DE TECHO EN LA COCINA COMUNAL DE SAN LUIS, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 740.000,00 |
| | | | IV | 01 | 32 | (REMODELACIÓN DE SALÓN COMUNAL DE JAZMINES A, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 900.000,00 |
| | | | IV | 01 | 33 | (REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE UPALA, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 739.988,00 |



MUNICIPALIDAD DE UPALA

Ced. 3-014-042077-05

TEL.2470-0157 FAX 2470-0087

| | | | | | | | |
|--|--|--|----|----|----|--|--------------|
| | | | IV | 01 | 34 | (MANTENIMIENTO PARA EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO EL JARDIN, DISTRITO BIJAGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 01 | 35 | (MEJORAS EN EL TECHO DEL SALÓN COMUNAL DE AGUAS CLARAS, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 2.899.760,00 |
| | | | IV | 01 | 36 | (MEJORAS COMUNALES EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN JOSÉ, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.837.858,00 |
| | | | IV | 01 | 37 | (MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMUNAL DE BIJAGUA, DISTRITO BIJAGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.767.939,00 |
| | | | IV | 01 | 38 | (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE DELICIAS, DISTRITO DELICIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.560.722,00 |
| | | | IV | 01 | 39 | (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE BRASILIA, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 900.000,00 |
| | | | IV | 01 | 40 | (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DE LA SODA DEL SALÓN COMUNAL DE DOS RÍOS, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.258.552,00 |
| | | | IV | 01 | 41 | (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA AMERICA DE DOS RÍOS, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 900.000,00 |
| | | | IV | 01 | 42 | (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL EBAIS DE BIRMANIA, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 01 | 43 | (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LOS LAURELES, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 01 | 44 | (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE LA ESCUELA QUEBRADA GRANDE, DISTRITO YOLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 02 | 01 | Construcción de alcantarillas, cabezales y cunetas del cuadrante central de San Rafael 2017 | 3.150.000,00 |
| | | | IV | 02 | 02 | Construcción de cementado en cuesta de camino de Campo Verde 2017 | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 02 | 03 | Construcción de aceras en el cuadrante central de San Jorge 2017 | 1.500,00 |
| | | | IV | 05 | 01 | (MEJORAS AL PARQUE DE MORENO CAÑAS, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.202.404,00 |
| | | | IV | 05 | 02 | (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE PARQUE INFANTIL, PARADAS DE BUS DE BARRIO LOS ÁNGELES, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 740.000,00 |
| | | | IV | 05 | 03 | Construcción de la primera etapa del cementerio de Colonia Puntarenas 2017 | 322.141,00 |
| | | | IV | 05 | 04 | Enmallado de la cancha de fútbol de Moreno Cañas de Upala 2017 | 2.021.141,00 |
| | | | IV | 05 | 05 | Construcción de cunetas etapa 01 Upala | 2.021.142,00 |
| | | | IV | 05 | 06 | Construcción del parque en Cuatro Bocas 2017 | 5.271,75 |
| | | | IV | 05 | 07 | Enmallado perimetral a la Escuela Popoyoapa 2017 | 2.630,75 |
| | | | IV | 05 | 08 | Construcción de cancha de basquetbol en Barrio El Jardín de Zaporte 2017 | 4.207,20 |
| | | | IV | 05 | 09 | Relleno de la plaza de deportes de San Ramon 2017 | 2.340.900,00 |

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019



MUNICIPALIDAD DE UPALA
 Ced. 3-014-042077-05
 TEL.2470-0157 FAX 2470-0087

| | | | | | | | |
|--|--|--|----|----|----|--|--------------|
| | | | IV | 05 | 10 | Enmallado de la plaza de deportes de Las Pavas 2017 | 212.233,00 |
| | | | IV | 05 | 11 | Enmallar el frente del Liceo de Brasilia 2017 | 254.386,30 |
| | | | IV | 05 | 12 | Para mejoras a la infraestructura del cementerio de Dos Rios 217 | 900.000,00 |
| | | | IV | 05 | 13 | Enmallado de la plaza de deportes de Armenias 2017 | 8,00 |
| | | | IV | 05 | 14 | (CONSTRUCCIÓN DE TAPIA PERIMETRAL EN EL SALÓN COMUNAL DE CUATRO BOCAS, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 4.699.760,00 |
| | | | IV | 05 | 15 | (COMPRA DE JUEGOS DE MESA PARA EL JARDIN DE CONCRETO, EN EL PARQUE DE COLONIA BLANCA, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.099.726,00 |
| | | | IV | 05 | 16 | (CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL, EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LA VICTORIA, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.837.858,00 |
| | | | IV | 05 | 17 | (CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL, EN LA PLAZA DE DEPORTES DE EL DELIRIO, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.837.858,00 |
| | | | IV | 05 | 18 | (CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL, EN LA PLAZA DE DEPORTES DE VILLA NUEVA, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.837.858,00 |
| | | | IV | 05 | 19 | (CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL, EN LA PLAZA DE DEPORTES DE EL PROGRESO, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.837.858,00 |
| | | | IV | 05 | 20 | (PROYECTO PLAZA DE DEPORTES LAS PAVAS, DISTRITO DELICIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.560.722,00 |
| | | | IV | 05 | 21 | (CONCLUSIÓN DE ACERA PEATONAL DE LA IGLESIA CATÓLICA DE QUEBRADÓN A LA ESCUELA DE QUEBRADÓN, DISTRITO DELICIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.560.722,00 |
| | | | IV | 05 | 22 | (CONCLUSIÓN DE RELLENO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN RAMÓN, DISTRITO DELICIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.560.722,00 |
| | | | IV | 05 | 23 | (SEGUNDA ETAPA DE MALLA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE SAN ANTONIO, DISTRITO YOLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 07 | 01 | Compra de terreno para cementerio de Los Ledezma 2017 | 1.800.000,00 |
| | | | IV | 07 | 02 | Legalizar el terreno en San Bosco 2017 | 1.350.000,00 |
| | | | IV | 07 | 03 | Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Santa Rosa 2017 | 992.141,00 |
| | | | IV | 07 | 04 | Legalizar el terreno del cementerio de la Asociación de Desarrollo Los Angeles de Moreno Cañas 2017 | 2.700.000,00 |
| | | | IV | 07 | 05 | Legalización de terrenos del salón comunal y plaza de deportes de La América 2017 | 900.000,00 |
| | | | IV | 07 | 06 | Compra de mobiliario y equipo del salón comunal de Buena Vista 2017 | 108.928,00 |
| | | | IV | 07 | 07 | Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Cuatro Cruces 2017 | 8.913,00 |
| | | | IV | 07 | 08 | Compra de mobiliario y equipo del salón comunal de Las Milpas 2017 | 2.738,00 |
| | | | IV | 07 | 09 | Compra de mobiliario y equipo del salón comunal de El Progreso de Canaleta 2017 | 8.998,00 |

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019



7

MUNICIPALIDAD DE UPALA
Ced. 3-014-042077-05
TEL.2470-0157 FAX 2470-0087

| | | | | | | | |
|---|--|--|----|----|----|---|-----------------------|
| | | | IV | 07 | 10 | Compra de mobiliario y equipo de salón comunal de Las Brisas 2017 | 442,00 |
| | | | IV | 07 | 11 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE COLONIA PUNTARENAS, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.202.404,00 |
| | | | IV | 07 | 12 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE EL SALTO, DISTRITO BIJAGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 2.700.000,00 |
| | | | IV | 07 | 13 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE SAN LUIS, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 900.000,00 |
| | | | IV | 07 | 14 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE SAN GABRIEL, DISTRITO YOLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.517.535,00 |
| | | | IV | 07 | 15 | (LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE CEMENTERIO DE MONTECRISTO, DISTRITO YOLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.607.522,00 |
| | | | IV | 07 | 16 | (MEJORAS A LA CANCHA DE BASKETBALL DE LAS MILPAS, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 694.644,00 |
| | | | IV | 07 | 17 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE LAS BRISAS, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 694.644,00 |
| | | | IV | 07 | 18 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE EL PROGRESO DE LLANO AZUL, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 694.644,00 |
| | | | IV | 07 | 19 | (MEJORAS A LA PLAZA DE DEPORTES DE CUATRO CRUCES DE CANALETE, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 694.644,00 |
| | | | IV | 07 | 20 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE CANALETE, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 1.389.288,00 |
| | | | IV | 07 | 21 | (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE BUENA VISTA, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 694.644,00 |
| | | | IV | 07 | 22 | (SEGUNDA ETAPA DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE ARMENIAS, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). | 694.644,00 |
| | | | | | | | 117.868.663.41 |
| (1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales. | | | | | | | |

o (Juan Amador Arley, mayor casado, cédula de identidad N° 1-699-112 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 0-2019.
Elaborado por JUAN AMADOR ARLEY Fecha: 14-05-2019



MUNICIPALIDAD DE UPALA
Ced. 3-014-042077-05
TEL.2470-0157 FAX 2470-0087

MUNICIPALIDAD DE UPALA
CUADRO No. 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

| Nivel | Procesos sustantivos | | | Por programa | | | | Apoyo | | | Por programa | | | | |
|--------------------------|---------------------------|----------------------|------------|--------------|-----------|-----------|----------|---------------------------|----------------------|-------|--------------|-----------|----------|----------|----------|
| | Sueldos para cargos fijos | Servicios especiales | Diferencia | I | II | III | IV | Sueldos para cargos fijos | Servicios especiales | | Diferencia | I | II | III | IV |
| | | | | | | | | | Puestos de confianza | Otros | | | | | |
| Nivel superior ejecutivo | | | 0 | | | | | 2 | | | 0 | 2 | | | |
| Profesional | 11 | | 0 | | 8 | 3 | | 12 | 2 | | 0 | 14 | | | |
| Técnico | 13 | | 0 | | 8 | 5 | | 14 | 2 | | 0 | 16 | | | |
| Administrativo | 0 | | 0 | | 0 | 0 | | 1 | 1 | | 0 | 2 | | | |
| De servicio | 36 | | 0 | | 24 | 12 | | | | | 0 | | | | |
| Total | 60 | | 0 | 0 | 40 | 20 | 0 | 29 | 5 | | 0 | 34 | 0 | 0 | 0 |

| RESUMEN: | |
|-------------------------------------|-----------|
| Plazas en sueldos para cargos fijos | 89 |
| Plazas en servicios especiales | 5 |
| Plazas en procesos sustantivos | 60 |
| Plazas en procesos de apoyo | 34 |
| Total de plazas | 94 |

| RESUMEN POR PROGRAMA: | |
|--|-----------|
| Programa I: Dirección y Administración General | 34 |
| Programa II: Servicios Comunitarios | 40 |
| Programa III: Inversiones | 20 |
| Programa IV: Partidas específicas | 0 |
| Total de plazas | 94 |

MUNICIPALIDAD DE UPALA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0- 2019
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Recursos de Vigencias Anteriores:

Partidas Específicas: Se vuelven a incorporar las partidas específicas que no han sido ejecutadas para realizar los diversos proyectos de acuerdo a la ley que le dio el origen producto de la liquidación del año 2018.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019

MUNICIPALIDAD DE UPALA
Ced. 3-014-042077-05
TEL.2470-0157 FAX 2470-0087



9

MUNICIPALIDAD DE UPALA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos financiados con partidas específicas incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, ...

SERVICIOS:

Se presupuesta la intervención de caminos con alquiler de maquinaria.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta los materiales para la construcción de los proyectos con recursos de partidas específicas

BIENES DURADEROS:

Se presupuesta la adquisición de mobiliario para diferentes comunidades de acuerdo la aprobación de las partidas específicas.

ARTICULO 11)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de gobierno y administración analiza oficio DAMU 268 – 2019, con fecha del 30 de abril de 2019, esta comisión recomienda solicitar al Dpto. de Recursos Humanos el criterio técnico en este caso, de acuerdo a lo que procede según el manual de puestos, para resolver como corresponde.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de gobierno y administración.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe la orden de compra No. 4428, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de aprobación de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4428, correspondiente a la Licitación Abreviada 2014LA – 000012 – 01. Contratación de persona física o jurídica para traslado, disposición y tratamiento

final de desechos sólidos ordinarios y no tradicionales generados por el cantón de Upala, a favor de manejo integral tecnoambiente S.A. (que va del 15 al 30 de abril del 2019), por un sub total de ¢816.310^{oo}.

ARTICULO 2)

Se recibe la orden de compra No. 4285 – 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y aprobación de pago de orden de compra.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4285-01, Licitación Abreviada 2019LA – 00003 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar la escarificación de la superficie de ruedo y rehabilitación de cuentas de los cuadrantes C2 – 13 – 037 Long a intervenir 1Km, mediante el suministro acarreo, colocación, conformación y compactación de una capa de base granular graduación TM – 40 – B Modificada y de una carpeta asfáltica en Canalete. Pagarse a favor de Constructora Herrera S.A. del I y Final informe de avance de obras por el 100% de la contratación, finiquito (compromiso 2018), por un sub total de ₡98.474.125⁰⁰ (noventa y ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento veinticinco colones netos).

ARTICULO 3)

Se recibe orden de compra No. 4286 – 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de orden para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4286-01, Licitación Abreviada 2019LA – 00004 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar la escarificación de la superficie de ruedo y rehabilitación de cuentas de los cuadrantes de Colonia Puntarenas C2 – 13 – 149 Long a intervenir 950 m, mediante el suministro acarreo, colocación, conformación y compactación de una capa de base granular graduación TM – 40 – B Modificada y de una carpeta asfáltica en Colonia Puntarenas. Pagarse a favor de Constructora Herrera S.A. del I y Final informe de avance de obras por el 100% de la contratación, finiquito (compromiso 2018), por un sub total de ₡74.857.950⁰⁰ (setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta colones netos).

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio MU – EC – JCS – 012 – 2019, con fecha del 13 de mayo de 2019, Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de acuerdo para firma de convenio con organizaciones comunales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la solicitud presentada mediante oficio MU – EC – JCS – 012 – 2019, con fecha del 13 de mayo de 2019. Por lo que, se autoriza se realicen los convenios de los proyectos que se desglosan en el siguiente cuadro “Proyectos de Enlace Comunal de Partidas Específicas Ley 7755.

| Distrito | Yolillal | |
|-----------------|---|--------------------------|
| Año | Nombre del Proyecto | Monto |
| 2017 | Construcción de alcantarillas, cabezales y cunetas del cuadrante central de San Rafael. | ₡3.150.000 ⁰⁰ |
| Distrito | Upala | |
| 2018 | Enmallado del frente del salón y cocina comunal de Santa | ₡1.202.404 ⁰⁰ |

| | | |
|-----------------|--|---------------------------------|
| | Rosa | |
| 2017 | Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Santa Rosa 2017 (saldo) | Ø992.141 ⁰⁰ |
| 2018 | Ampliación de techo en la cocina comunal de San Luis | Ø740.000 ⁰⁰ |
| 2018 | Compra de mobiliario y equipo de computación para las Asociaciones de Colonia Puntarenas | Ø1.202.404 ⁰⁰ |
| 2017 | Construcción de la primera etapa del cementerio de Colonia Puntarenas 2017 (saldo) | Ø322.141 ⁰⁰ |
| Distrito | San José | |
| 2018 | Mejoras comunales en el salón comunal de San José | Ø1.837.858 |
| Distrito | Canalete | |
| 2018 | Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Canalete | Ø1.389.288 ⁰⁰ |
| 2017 | Mejoras al salón multiusos de Canalete 2017 (saldo) | Ø131.178 ⁰⁰ |
| 2018 | Compra de Mobiliario y equipo para el salón comunal de la Brisas | Ø694.644 ⁰⁰ |
| 2017 | Compra de mobiliario y equipo del salón comunal de Buena Vista 2017 (saldo) | Ø108.928 |
| 2018 | Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Buena Vista | Ø694.644 ⁰⁰ |
| Distrito | Dos Ríos | |
| 2018 | Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de San Luis | Ø900.000 ⁰⁰ |
| Distrito | Delicias | |
| 2017 | Relleno de la plaza de deportes de San Ramón | Ø2.340.900 ⁰⁰ |
| 2018 | Conclusión de relleno de la plaza de Deportes de San Ramón | Ø1.560.722 ⁰⁰ |
| 2017 | Enmallado de la plaza de deportes de Las Pavas 2017 (saldo) | Ø212.233 ⁰⁰ |
| 2018 | Proyecto plaza de deportes las Pavas | Ø1.560.722 ⁰⁰ |
| Distrito | Aguas Claras | |
| 2018 | Mejoras en el techo del salón comunal de Aguas Claras | Ø2.899.760 ⁰⁰ |
| 2018 | Construcción de tapia perimetral en el salón comunal de Cuatro Bocas | Ø4.699.760 ⁰⁰ |
| | TOTAL | Ø26.639.727⁰⁰ |

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio No. 301 – 2019, Sr. Niels Ledezma Fernández – Coordinador a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: informe en atención a solicitud tramitada mediante acuerdo tomado en el Acta No. 165 – 2019, Cap. VI, Art. 2.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la unidad técnica de gestión vial, haga respetar el derecho de vía, y que en la medida de lo posible se intervenga el camino, en relación a los puntos citados en el oficio 301 – 2019.

ARTICULO 6)

Se recibe nota de parte de la Asamblea General Ordinaria de la Filial del ICER Radio Sistema Cultural Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Invitación a asamblea el 18 mayo 2019, radio cultural Upala.

El Concejo Municipal con cinco votos positivos y dos votos negativos de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, nombrar al regidor Emilio Ortiz Ruiz, para que represente a éste Concejo Municipal, ante la Asamblea General Ordinaria de la Filial del ICER “Radio Sistema Cultural Upala”

ARTICULO 7)

Se recibe nota con fecha del 08 de mayo de 2019, Sra. Zulay Bolaños Quijano, Presidenta de la ADI de San Rafael de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: solicita intervención de la entrada Urbanización el Alba – Chimurria, asfaltado y reductores de velocidad.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, trasladar nota de la Sra. Zulay Bolaños Quijano – Presidenta de la ADI de San Rafael de Upala, a la unidad técnica de gestión vial para que valore según las posibilidades la intervención y colocación de un en cementado o bien un asfaltado. Tómese en consideración tanto la entrada que va hacia Upala Agrícola – San Isidro – Yolillal, y la que va hacia la Urbanización el Alba en Chimurria ambas entradas intersectan con la ruta nacional No. 04. Se adjunta copia de la nota.

ARTICULO 8)

Se recibe oficio OF – CU – AD – 029 – 2019, con fecha del 08 de mayo de 2019, Sr. Zailer Alvarado Murillo – Director CINDEA Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento de un miembro de junta administrativa, sustituir un miembro.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazada la solicitud de nombramiento de miembro de junta “Junta Administrativa CINDEA de Upala”, ya que, según documentación presentada faltan requisitos, que son considerados necesarios por este órgano colegiado para poder hacer el respectivo nombramiento, a lo que le falta: firma y sello de la supervisión respectiva, y la copia del registro de firmas.

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 23 de abril de 2019, Sr. Edwin Alfaro García, director del Liceo de Canalete, Sr. Supervisor del circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación para sustituir miembros de junta administrativa.

| Nombre y Apellidos | No. Cédula |
|---------------------------|-------------------|
| Maikol Méndez Cubero | 6 0291 0079 |
| Marcianeth Reyes Noguera | 2 0523 0945 |

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta administrativa del Liceo de Canalete, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 10)

Se recibe nota con fecha del 14 de mayo de 2019, Sr. Maikel Vargas Ulate, director del CINDEA de Aguas Claras, Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora del circuito 02 de Aguas Claras,

dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta administrativa.

| Nombre y Apellidos | No. Cédula |
|----------------------------|-------------------|
| Enrique Carazo Murillo | 1 1199 0264 |
| María V. Contreras Mendoza | 5 0326 0901 |
| José A. Maroto Guadamuz | 5 0402 0684 |
| Mauren P. Rodríguez López | 3 0404 0870 |
| Beleida Castro Gutiérrez | 2 0517 0347 |

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta Administrativa del CINDEA de Aguas Claras, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito 02 de Aguas Claras.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 03 de mayo de 2019, Sra. Carolina Siezar Altamirano, directora de la Esc. Las Milpas, Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación.

| Nombre y Apellidos | No. Cédula |
|---------------------------|-------------------|
| Shirley Carvajal Carrillo | 5 0307 0417 |

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la Junta de educación de la Esc. Las Milpas, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito 02 de Aguas Claras.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio DAMU 0291 – 2019, con fecha del 13 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite expediente de Licitación Pública 2015LP – 00001 – 01. Mejoras al Acueducto de Upala, para confección de adenda al contrato original y autorización de firma.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar lo remitido mediante el oficio DAMU 0291 – 2019, a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 13)

Se recibe el oficio DREZNN – CB01 – DECB – 0002 – 19, con fecha del 02 de mayo de 2019, Sra. Yendry Carmona Caravaca – directora de la Esc. Colonia Blanca, Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

| Nombre y Apellidos | No. Cédula |
|-----------------------------|-------------------|
| Diego A. Cardenas Jiménez | 2 0669 0063 |
| Yeyling P. Ramírez González | 5 0366 0408 |
| Fiorella Marín Fernández | 5 0350 0367 |

Marlen Garro Vargas
Dayana Rojas Segura

1 1094 0483
2 0713 0618

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazada la solicitud de nombramiento de junta de educación de la Esc. Colonia Blanca, lo anterior debido a que no se cumpla con la equidad entre los géneros, esto según lo establecido en el Art. 13, Inciso g) del Código Municipal, Ley No. 7794.

ARTICULO 14)

Se recibe el Exp. No. 18 – 000102 – 1028 – CA, proceso de conocimiento, Actor: Agropecuaria Solórzano Hernández, Demandado: Municipalidad de Upala, Documento No. 211 – 2019, Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Primaria, II Circuito Judicial, San José, a las once horas y treinta minutos diez de mayo del dos mil diecinueve. “Recurso de apelación promovido dentro de Proceso de conocimiento tramitado bajo el expediente número 18 – 0000102 – 1028 – CA, interpuesto por Agropecuaria Solórzano Hernández contra la Municipalidad de Upala. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe oficio UTGV – 281 – 2019, con fecha del 30 de abril de 2019, Sr. José Ruiz Oporta – Inspector Municipal, UTGV Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Juan Miranda Sotela, ADI Las Armenias, con copia al Concejo Municipal, Alcalde Municipal, y a la Ing. Tatiana Zamora A, Asunto: en respuesta al oficio SCMU 160 – 2019 – 00001 – 03, Solicitud de inspección en puente sector Armenias de Canalete de Upala. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe hoja de proyectos presentados por el Síndico Rodríguez Naranjo – del Consejo de Distrito de Aguas Claras, con acuerdo de Consejo de Distrito, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación del concejo municipal, para la inclusión del presupuesto ordinario 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por rechazados los proyectos presentados por el síndico Rodríguez Naranjo, ya que, no está cumpliendo con lo establecido en el acuerdo tomado en el Acta No. 168 – 2019, de sesión extraordinaria ampliada con consejos de distrito del 01 de mayo de 2019.

ARTICULO 17)

Se recibe el oficio CM – 34 – 2019 con fecha del 09 de abril de 2019, Sr. Gerardo Ramírez Céspedes – Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, Sra. Enid Leiva Badilla – Ministerio de la Presidencia, Sra. Cinthya Rodríguez Quesada – UNGL, Sr. Gilberth Jiménez – UNGL, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Distribución de partidas específicas 2020. Se conoce.

ARTICULO 18)

Se recibe el oficio CCDR. UPA – 107 – 2019, con fecha del 14 de mayo de 2019, Sr. Alejandro González García, Presidente del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: Respuesta al oficio SCMU 164 – 2019 – 0005 – 04.

Regidor Carrillo Alfaro, lo retomamos en asuntos varios.

ARTICULO 19)

Se recibe el oficio DAMU 0292 – 2019, con fecha del 13 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación del Convenio Específico para uso de espacio radiofónico a beneficio de la Municipalidad de Upala en la Radio Cultural de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el Convenio Específico para uso de espacio radiofónico a beneficio de la Municipalidad de Upala en la Radio Cultural de Upala, a la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para la firma del convenio.

ARTICULO 20)

Se recibe expediente de la ADI de San Jorge, presentado por el Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para el otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividadailable en la comunidad de San Jorge, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y Licencia de Licores, en las fechas del 15 y 16 de junio de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 21)

Se recibe expediente de la ADI de Moreno Cañas, presentado por el Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para el otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividadailable en la comunidad de Moreno Cañas, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y Licencia de Licores, en las fechas del 8 y 9 de junio de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 22)

Se recibe nota con fecha del 06 de mayo de 2019, con firma y sello de la dirección de la Esc. De Cuatro Cruces, y con la firma y sello del supervisor del circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. De Cuatro Cruces.

| Nombre y Apellidos | No. Cédula |
|-----------------------------|-------------------|
| Alvaro Trejos Barrantes | 6 0207 0974 |
| Carolina D. Varela Esquivel | 7 0203 0347 |
| Adelayda E. Méndez Orozco | 8 0105 0055 |
| Eric Bogantes Morales | 5 0284 0109 |
| Hernán Carrillo Sequeira | 2 0587 0753 |

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de educación de la Esc. De Cuatro Cruces, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Síndica Cascante Alanis, el consejo de distrito de Dos Rios se reunió para tomar el acuerdo del proyecto que trabajó la ADI de Dos Ríos, en la sesión extraordinaria del 01 de mayo de 2019, pero no vino el consejo de distrito en pleno.

Regidor Carrillo Alfaro, ahí se les dijo, el síndico Elias Calderon estuvo presente, se les pidió que en consideración, apelo a lo que se habló, se les diera la participación a las organizaciones comunales que llegaron, aun así no teniendo quorum el Consejo de Distrito, ese día tuvimos problemas con el audio.

Síndica Cascante Alanis, aquí todos dicen que eso no se dijo en esa sesión que debía de presentarse el consejo de distrito en pleno, el de la ADI dice que tampoco, aquí está el acta, está el acuerdo, los compañeros dicen que no fue así que se dijo, aquí dejo el acta con el acuerdo. Sería que tomen el acuerdo otra vez, para poder decirles a ellos que tienen que venir “concejales”.

Regidor Carrillo Alfaro, ustedes no le pusieron interés, se los ofrecí el día en que me volvieron a elegir como presidente, esa es la responsabilidad como presidente apoyarlos, contrario a lo que ustedes opinan consideré que el feriado iba a fortalecer, ese acuerdo los compañeros que estuvimos en propiedad lo votaron.

El síndico Julio Meneses hizo mención de algo para hacerme quedar mal, el contrario si decía el acuerdo a como tenía que hacerse. Agradecería que los compañeros se pronuncien, ahí se dijo que se les iba a dar oportunidad a los que no estuvieron presentes ni hicieron quorum, se hizo con el fin de ayudarles por no haber tenido quorum.

Síndica Cascante Alanis, el consejo de distrito de Dos Ríos agradece esa iniciativa, si ocupamos el acuerdo para que el concejal pueda solicitar el permiso y poder venir con el consejo de distrito.

Liseth Vega L, hace lectura del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del 01 de mayo de 2019.

Regidor Carrillo Alfaro, aquí dicen cosas para hacerme quedar mal, está claro. No sé porque tratar de enredar lo que se acuerda, esto es muy reiterativo las interpretaciones para hacerlo quedar mal a uno, con ese acuerdo puede llevar el acta y así solicitar el permiso. Deben de venir con el quorum.

Regidora Elizondo Villalobos, se ha dado una polémica, y siento que están en contra de una persona, y no analizan el fondo de los acuerdos, se dejan dar interpretación diferente, eso a ustedes mismos los perjudica, se lee bien el acuerdo, estar en contra de algunas personas no nos lleva a nada, se trata de trabajar bien, la idea no es entorpecer, la idea es trabajar de la mano con la administración y hacerlo a como corresponde, buscamos se hagan las cosas bien, esto se ha venido dando con algunos compañeros, buscan crear un trastorno dentro del concejo, en vez de caminar, y trabajemos por el cantón, pedir poder hacer las cosas bien.

ARTICULO 2)

Regidora Espinoza Romero, las Pavas tiene pendiente lo de la bajadita del puente, hay que llenarla, podría haber un accidente, quedó pendiente ese relleno.

ARTICULO 3)

Regidora Espinoza Romero, la bomba nueva que se está construyendo en la intersección entre la 06 y 04 está echando el relleno más alto que la acera.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que es importante don alcalde se haga la inspección. Gracias por la anotación en su agenda señor Alcalde.

ARTICULO 4)

Regidora Espinoza Romero, con lo del traspaso de los terrenos de Delicias y Pavas, eso ya está llegando casi a término “traspaso”.

ARTICULO 5)

Síndico Valverde Mesen, lo de consejos de distrito, a como se dijo en el acuerdo así se dijo ese día, yo convoque al consejo de distrito, me asuste que llegaron los 5 concejales.

ARTICULO 6)

Síndico Valverde Mesen, para la reunión del viernes en el CAIPAD quiero que me tomen en cuenta.

ARTICULO 7)

Síndico Valverde Mesen, en la biblioteca me encontré una ferretería y está utilizando la acera, y siguiendo también hicieron lo mismo, no respetan, me gustaría que fueran a hacer una inspección, visiten a esa gente, que se respete la ley, no respetan el derecho de vía, no hay acera si quisieran hacerla no se podría hacer.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, convoqué a Leonardo Mora para que el próximo martes venga al Concejo, preparen todas sus consultas, yo hablé personalmente con él porque la gente no puede pasar porque están utilizando la acera para pasar la maquinaria, yo estoy atrás de eso.

ARTICULO 8)

Síndico Jimenez Ruiz, doña Daisy usted habla en parábola, dice que estamos en contra de una persona, no creo que ninguno de nosotros tenga algo en contra de Alvaro Carrillo, aquí tengo siempre a mi compañera Emily que está presente en las asamblea, nosotros no vamos a alterar una acta del consejo de distrito. Como consejo de distrito no hicimos quórum pero nos llegaron 6 ADI y eso quiere decir mucho, porque son de muy largo.

Nosotros el 25 mayo estamos programando una asamblea para presentar el proyecto, y distribuir la partida específica.

ARTICULO 9)

Juan Acevedo Hurtado, tienen presente cuales consejos de distrito tienen proyectos aprobados?,

Regidor Carrillo Alfaro, solo Bijagua y Upala, fueron los acuerdos tomados el 01 – 05 - 2019.

ARTICULO 10)

Regidor Carrillo Alfaro, en la UNED van a dar un curso de entrenadores deportivos, es caro y muy bueno, con visitas a la meseta central, hay reunión mañana a las 10:00 a.m. en el INA, cupo limitado, los que se inscriban deben de tener interés, es un curso territorial pero se va a dar en upala, solo tenemos a 8 cupos, ya he contactado a gente que anda en esto, para que lleven información, es importante que mañana estén ahí. Dura 1,5 años.

ARTICULO 11)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos pendiente tomar el acuerdo para la visita de la comisión de accesibilidad en el CAIPAD, y algún otro compañero del Concejo que quiera asistir.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la comisión permanente de accesibilidad, además del acompañamiento del Regidor Julio Sequeira, el síndico Jose Luis Valverde, asistan a la reunión del CAIPAD, el día viernes 17 de mayo de 2019, a las 08:30 a.m. a la vez se autoriza el pago de viáticos respectivos.

ARTICULO 12)

Regidor Carrillo Alfaro, solicitarle a Liliana Rodriguez Castillo que ponga la renuncia. En base al documento del auditor.

Regidor Sequeira Cabrera, considero que es mejor invitarla a ella a una reunión, estamos actuando de buena fe, pedirle la renuncia no sé cómo lo va a tomar, el abogado que tiene es el mismo que estuvo en la asamblea.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda convocar a la Sra. Lilian Rodríguez Castillo, a reunión de la comisión permanente el día jueves 16 de mayo de 2019, a las 10:00 a.m en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, tema a tratar: Nombramiento en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

ARTICULO 13)

Regidora Elizondo Villalobos, ya lo había hablado en una oportunidad, con el zanjo que hicieron para la tubería del acueducto, eso iba a ser un problema cuando lloviera, ahorita es un problema, es tierra colorada, sobre todo justo al frente del paso peatonal, ahí la gente espera los buses, hay mucho barro, se tome en cuenta que se hace algún lastre en esa horilla, y apenas están empezando las lluvias, es importante se tomen en cuenta, ya que ahí se suben muchas personas a los buses, que se haga algún tipo de trabajo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, ya tomé nota.

ARTICULO 14)

Síndico Arce Sirias, eso de que el consejo de distrito de Canalete por no tener quorum, Llano Azul no pertenece a Canalete, no es que nos van a dejar en mal, se los digo para que estén informados, ya a él le quedó claro.

ARTICULO 15)

Regidor Carrillo Alfaro, con el tema de los ganaderos sería mejor esperar a ver qué solución dan, esperamos un informe, ya el Alcalde nos dio información, que por medio de banca de desarrollo van a poner una propuesta.

Regidor Sequeira Cabrera, con los comentarios que han hecho en el grupo, es cierto lo que dicen, le tiran mucho a la municipalidad, pero hay otros que defienden tengo la dicha de estar en el grupo, soy perjudicado pero se han reportado perdidas, la gente más humilde es la que menos se está manifestando, el alcalde nos daba un informe más amplio y nos decía que se busca condenación de deudas o amortiguar intereses en los bancos, me preocupa lo que menciono don Luis Enrique en la sesión anterior en cuanto a productores pequeños, y es sector ganadero y arrocero, pero a los pequeños que siembran una hectárea de sandía a esos no los están viendo, que vamos a hacer los que dependemos de esos cultivos que dependemos para estar alimentándonos, mi propuesta a la comisión es que se agregue un representante que pueda defender esa parte, esa es mi propuesta.

Regidor carrillo Alfaro, cuando se formó la que dije después de haber visto lo que por ley se hacía, no debía de existir, pero hay movimientos que nos presentan, ese es un movimiento político, la otra es que no somos parte, la vicealcaldesa esta en esa comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, nombrar al regidor Enrique Rojas Gamboa para que se integre a la comisión de ganaderos que se ha creado para tratar el tema de la sequía en el cantón de Upala, misma que se presentó días atrás ante este órgano colegiado solicitando apoyo por parte de la Municipalidad de Upala, en la cual cuentan con el acompañamiento de la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Vicealcaldesa Primera de la Municipalidad de Upala.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, esa comisión la formaron los ganaderos es una iniciativa de ellos, es algo muy privado, diría que los agrícolas tendrían que tomar la iniciativa y un grupo organizarse, el MAG tiene 900 – 1000 ganaderos, y la comisión tiene afiliados 130 y algo no son todos, este grupo se formó para defender sus intereses, la iniciativa de la municipalidad sería fomentar que los productores de granos básicos y tubérculos se vayan organizando al igual que la comisión de cacao, de forma individual es difícil que se le ayude a todos. En esa reunión de ayer los convoque q se reunieran con el MAG, para que vieran el trabajo, pero si hay grupos organizados que le ayuden al MAG muchos también quedan por fuera.

Regidor Carrillo Alfaro, coincido, el gobierno ya va hablar de una propuesta, esperemos a ver el planteamiento y luego vemos a que podemos llegar con los que ofrezcan.

Regidor Rojas Gamboa, aquí cada quien vela por sus beneficios, es privado. Cuando eso suceda todos los productores agrícolas quedamos afuera.

Regidor Carrillo Alfaro, ya se tomó el acuerdo.

ARTICULO 16)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con veintitrés minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

Juan Acevedo Hurtado
Alcalde Municipal

UL
